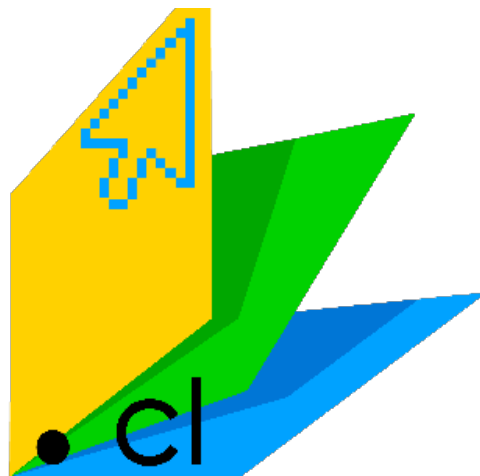




Delegación Provincial señala que han debido hacerse cargo de la situación

¿Quién toma las riendas de la congestión vial en Vallenar?

El problema de la congestión vehicular en Vallenar, sobre todo en las horas de entrada y salida de los colegios, se ha transformado en una complicación para los vecinos, donde soluciones a corto plazo no se observan, pero si diversas gestiones que ha realizado el gobierno provincial en el Huasco y algunas reuniones sostenidas por el municipio local. De hecho, la delegación provincial se ha visto de forma activa buscando soluciones y alternativas, desde antes de la llegada de marzo, donde señalan a este medio que han sostenido una serie de reuniones convocadas por el Delegado Presidencial ante la reiteración de problemáticas de congestión vial, debiendo asumir la situación. Si bien legalmente la planificación urbana y vial, corresponde a la dirección de Tránsito Municipal, y ante la llegada de marzo y sin un plan de contingencia, más allá de pintar pasos de cebras y señalizaciones viales, la Delegación debió coger el guante para buscar alternativas que alivien la alta congestión. Cerca de 5 reuniones técnicas se han desarrollado con Carabineros, equipos dron, director (s) de Tránsito, Encargada de Seguridad, Jefe de Emergencias de la Delegación, Vialidad, la Seremi de Transportes y el propio Delegado.

Informan fechas claves asociadas a la reforma al Código de Aguas

PÁG 5

El ministerio de Obras Públicas a través de su Dirección General de Aguas (DGA) en Atacama informa sobre los plazos asociados a los ejercicios de derechos de aprovechamiento de aguas, “hay muchas dudas en la ciudadanía y tenemos distintos plazos que los usuarios de aguas deben cumplir según sea el caso”, señaló el Director Regional Rodrigo Sáez Gutiérrez.



CULTURA El sábado 4 de marzo, el reconocido grupo vallenarino de género andino participó con gran éxito en el Primer Encuentro de Música Andina realizado en la ciudad de Valparaíso.

PÁG 3

Buscan apoyar los planes de conservación de la Reserva Marina Isla Chañaral

PÁG 6

La Reserva Nacional Pingüino de Humboldt es un ecosistema único sustentado por uno de los sistemas de surgencia menos conocidos de Chile. Localizada entre las regiones de Atacama y Coquimbo, está conformada por las islas Choros, Damas y Chañaral de Aceituno, y cuenta con especies endémicas como el pingüino de Humboldt o el delfín nariz de botella, además de animales migrantes como las ballenas.



PUNTOS DE VISTA

Comprender la Ley TEA: hacia un Chile más inclusivo

OPINIÓN:
Emprendedores de servicios: las opciones tras el balde de agua fría

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com



Emprendedores de servicios: las opciones tras el balde de agua fría

Por Gabriela Salvador
Vicepresidenta de ChileConverge

En Chile, el 79% de las empresas corresponden a MiPymes. Una cifra que asciende a un millón cien mil aproximadamente y representa la fuente formal de trabajo de más de 4 millones de personas. Haciendo un zoom a las pequeñas y medianas empresas, un 60% de éstas están dedicadas a la prestación de servicios. Es decir, casi 800 mil MiPymes recibieron este año un balde de agua fría tras que se gravará con IVA a los servicios, el cual tiene por objeto financiar la Pensión Garantizada Universal. Ya es inminente, aunque muchos hicieron gestiones para hacer este cambio tributario al menos paulatino, el Gobierno no dio su brazo a torcer y desde enero lo vieron aplicado en sus facturas. Para las Mipymes el escenario es al menos adverso. En la práctica se asume que muchas deberán subir los precios, aumentar gastos o derechamente caerán en la informalidad, con los efectos negativos que implica el empleo precario para la salud, pensión, vivienda, entre otros aspectos. En un caso más extremo, también podría impactar en las alzas de desempleo. He visto a muchos emprendedores nerviosos sobre qué hacer ante un escenario que los perjudica. Por lo mismo, me parece que cuando comienza el año, es necesario ver con qué opciones cuentan los miles de emprendedores del rubro, para sortear este nuevo cambio. Primero, es importante aclarar que no todos los servicios estarán sujetos a este gravamen, como el transporte, educación, servicios médicos ambulatorios, entre otros. Así también, las sociedades formadas por profesionales afines que dediquen su labor profesional a su Mipyme en el giro de asesoría, tampoco sufrirán este gravamen. Aunque esta es una buena noticia para algunos, puede aumentar la desigualdad, ya que emprendimientos más vulnerables como la pesca artesanal o la mecánica de autos, sí se verán afectados. En segundo lugar, es importante mencionar que muchas de estas empresas se han planteado subir los precios y no siempre es necesario. El primer paso es dividir a sus clientes en dos categorías: los que corresponden a empresas que están sujetos a IVA, no debieran tener problemas en que se les aplique el impuesto, ya que los pueden descontar de sus gastos. Es decir, no les afecta. El otro grupo corresponde a aquellos que están exentos de IVA a los que sí se les aplica el gravamen. En este caso sugiero que se negocie el precio del servicio, viendo cuánto se puede subir. A modo de ejemplo, si la Mipyme entrega un servicio de \$100.000, con el IVA el cliente tendría que pagar \$119.000. Esos \$19.000 puede disminuirse a la mitad cobrando un peso neto de \$90.000, con lo que ambos comparten el costo del gravamen. Lo importante, es entregar opciones para no perder al cliente.

Comprender la Ley TEA: hacia un Chile más inclusivo

Sandra Urra Águila, Directora Psicopedagogía , Universidad Andrés Bello

La promulgación de la Ley 21.454 que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación supone un gran paso en el camino hacia la construcción de contextos inclusivos, que brindan oportunidades a todos y todas quienes los componen. En específico, esta ley explicita y visibiliza las necesidades, demandas y realidades de personas con TEA o en condición del espectro autista, sus familias y/o cuidadores, no es una ley que les discrimina o segrega para alejarles de las y los neurotípicos, por el contrario, es una ley necesaria para avanzar y disminuir las brechas producto de la ausencia de apoyos pertinentes y la falta de reconocimiento desde un enfoque de derecho hacia la comunidad de personas con TEA y sus familias. Aspectos destacables de la ley son la explicitación del derecho a la igualdad de oportunidades y el resguardo de los procesos de inclusión social en todo el ciclo vital, eliminando la discriminación y promoviendo el abordaje integral en ámbitos sociales, sanitarios y educativos, asumiendo el compromiso de la concientización social sobre el tema, no sólo en espacios en que se desenvuelvan personas con dicha condición. Esta ley también conceptualiza quién es una persona con TEA y una persona cuidadora de una persona con TEA, así como también aclara el proceso de diagnóstico y certificación de situación de discapacidad según la ley 20.422 en los casos que corresponda. Algo destacable es la existencia de 8 principios que deben respetarse en la aplicación de la ley: trato digno, autonomía progresiva, perspectiva de género, intersectorialidad, participación y diálogo social, neurodiversidad, detección temprana y seguimiento continuo. Todo ello pone en la mesa obligación de accesibilidad cognitiva de los entornos, accesibilidad y pertinencia en y para la comunicación, respeto de las individualidades y contextos propios. También potenciación del trabajo entre diversos órganos del Estado, aseguramiento de un rol activo y protagónico de personas con TEA

y sus organizaciones en procesos vinculados a políticas públicas, además de relevar la importancia del diagnóstico temprano y seguimiento. Es así como ya no deberíamos saber de la existencia de familias que se sientan desesperadas, desorientadas o solas, menos aún si se considera que esta ley establece incluso los mecanismos de acción ante discriminación arbitraria. Al leer la ley emociona encontrarse con conceptos como el de disminuir y eliminar barreras para el aprendizaje, la participación y la socialización, ya que esto devela el enfoque inclusivo, que no sitúa las barreras en las personas con TEA, sino en una sociedad que necesita cambiar, prepararse y actuar de forma respetuosa con todos y todas. El estado incluso deberá impulsar la investigación científica, campañas de concientización, velar por la provisión de servicios de apoyo, incorporar el TEA en estudios poblacionales pertinentes y fomentar la accesibilidad universal a la información. Un gran desafío estará en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, sobre todo si pensamos que ese es aún un gran tema pendiente como país, situación que aún media posturas extremas sin consenso. Los servicios de salud tienen que asegurar los derechos a atención de salud mental, específica, pertinente y oportuna de las y los beneficiarios de la ley, sumado a una atención con trato digno en toda área sanitaria. Sumado a ello, las instituciones educativas deben responder más allá del aseguramiento al acceso sin discriminación, puntualmente deberán asegurar la participación, permanencia y promoción de las y los estudiantes con TEA, lo que implica que será la comunidad educativa la que deberá prepararse, capacitarse y constituirse en un espacio inclusivo, libre de discriminación y violencia, por lo tanto, el nuevo desafío para los liderazgos será convocar, invitar y motivar a sus equipos a la actualización técnica y la disposición al cambio de paradigma . No debemos olvidar que no basta con promulgar esta ley, es necesario conocerla y brindar las condiciones para su implementación; no es una ley para algunos y algunas, es una ley que nos involucra a todos y todas, una ley que nos compromete en la construcción de un país más equitativo, más respetuoso e inclusivo, todo lo cual no es enriquece y hace un mejor país.

Alcaldes de Huasco y Freirina se reúnen con SLEP



EL NOTICIERO DEL HUASCO

El traslado de estudiantes y problemáticas sanitarias en establecimientos educacionales, fueron algunos de los temas abordados en una importante reunión sostenida por el alcalde Cesar Orellana junto al director ejecutivo del SLEP Huasco Javier Obanos, el concejal Juan Vega en su calidad de presidente de la comisión de Educación, la concejala Libby Osorio presidenta comisión de trasporte y su par el alcalde de la comuna de Huasco Genaro Briceño. En la ocasión, las autoridades junto al director ejecutivo de SLEP, buscaron soluciones a las diversas situaciones que han complicado el inicio del año escolar en la provincia.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
PUBLICA TU AVISO

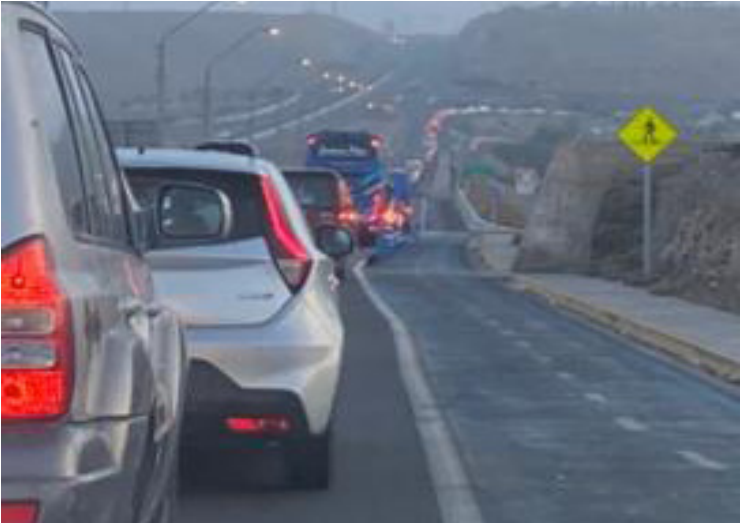
ESTÁ PASANDO

Delegación señala que ha debido tomar el mando de esta incomoda situación

¿Quién toma las riendas con los problemas de la congestión vial en Vallenar?

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El problema de la congestión vehicular en Vallenar, sobre todo en las horas de entrada y salida de los colegios, se ha transformado en una complicación para los vecinos, donde soluciones a corto plazo no se observan, pero si diversas gestiones que ha realizado el gobierno provincial en el Huasco y algunas reuniones sostenidas por el municipio local. De hecho, la delegación provincial se ha visto de forma activa buscando soluciones y alternativas, desde antes de la llegada de marzo, donde señalan a este medio que han sostenido una serie de reuniones convocadas por el Delegado Presidencial ante la reiteración de problemáticas de congestión vial, debiendo asumir la situación. Si bien legalmente la planificación urbana y vial, corresponde a la dirección de Tránsito Municipal, y ante la llegada de marzo y sin un plan de contingencia, más allá de pintar pasos de cebras y señalizaciones viales, la Delegación debió coger el guante para



Vecinos reclaman a diario ante situación de congestión en las calles de la comuna FOTO: CEDIDA

buscar alternativas que alivien la alta congestión. Cerca de 5 reuniones técnicas se han desarrollado con Carabineros, equipos dron, Director (s) de Tránsito, Encargada de Seguridad, Jefe de Emergencias de la Delegación, Vialidad, la Seremi de Transportes y el propio Delegado. El alcalde de Vallenar en redes sociales anunció semanas antes del inicio

de clases horarios diferidos para distintos colegios, lo que causó confusión entre los apoderados y hasta ahora, no se ha concretado. Asimismo, ayer en un video desde el interior de su vehículo anunció que acordó acelerar la implementación de Buses Eléctricos con la Seremi de Transportes para fin de mes y buscar soluciones a la congestión vehicular. “El sistema que

tenemos ya no soporta más, y es necesario implementar un nuevo sistema de transporte público que nos permite complementar los recorridos que desarrollan las líneas de colectivos, y para que la comunidad tenga costos más bajos para acceder a los servicios públicos, colegios y centro. Hoy esos costos son altos para la ciudad. El problema es profundo y pedimos que el ministerio de Transporte agilice un proceso de licitación que tiene proyectado ‘para fin de año y se haga ahora’. No obstante estos anuncios, la realidad es que los inicios de jornada se han vuelto cada día más caóticos. Consultada la Delegación por sus acciones en la materia, el delegado Rodrigo Loyola manifestó que “estamos colaborando con todos nuestros medios al municipio para que puedan solucionar esta contingencia. Para ello nos hemos reunido con todos los actores, Carabineros, la Seremi de Transporte y el Seremi de Educación para avanzar con el procedimiento legal para los horarios diferidos y concretarlos previa conversación con los di-

rectores de los colegios. Hemos efectuado dos sobrevuelos dron paralelos en accesos sur, norte y colegios en horarios punta que analizamos en conjunto con el director de Tránsito y cuentan con este importante insumo. También nos reunimos con CMP para avanzar en la operación logística que evite que el tren pase entre 7:15 y 8:30 y además para tratar el cambio del disco pare por un semáforo centinela que permita evitar la ralentización. Asimismo solicitamos apoyo para el horario diferido del CAO y al municipio le hemos planteado que analicen la posibilidad de abrir en un terreno municipal alledaño otro estacionamiento que puede servir al CAO y a la Escuela República de EEUU, así como analizar rutas alternativas de bajada desde Carrera. Vamos a hacer también lo mismo que el año pasado hablando con el Club Deportivo Torino para habilitar esa ruta alternativa junto a Vialidad. Finalmente para hoy tenemos una reunión ampliada con los colegios, seremías, Carabineros y el Municipio para hacer operativas todas estas medidas e ir evaluando otras”.

Exitosa participación de grupo Jila Pacha de Vallenar en encuentro andino de Valparaíso

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El sábado 4 de marzo, el reconocido grupo vallenarino de género andino participó con gran éxito en el Primer Encuentro de Música Andina realizado en la ciudad de Valparaíso. El evento realizado en la Plaza Cívica de dicha ciudad, tuvo gran convocatoria de público durante toda la jornada, contando con la participación de diferentes agrupaciones musicales del género folclórico, bandas de bronce, grupos de baile de morenadas, tinkus y caporales de la zona centro-sur del país, siendo el grupo Jila Pacha el único representante de la zona norte. Dentro de la presentación del grupo nortino, fue la agrupación de Caporales San Martín sede Viña del Mar, quien mostró su destreza inter-

pretando con sus coreografías parte de las canciones interpretadas por la agrupación vallenarina. El gestor y organizador de este evento, Esteban Silva junto con agradecer la presencia de Jila Pacha en Valparaíso, señaló que este tipo de encuentros busca preservar el patrimonio cultural que entrega la música andina, por ser principalmente una ancestral representación de nuestras raíces, y que en definitiva pueden proyectarse hacia el futuro incentivando tanto a nuevos cultores como a nuevos públicos. Junto a Jila Pacha, se presentaron en este Primer Encuentro de Música Andina agrupaciones de todo el país, siendo alguna de ellas Jacha Inti Andino, Grupo del sol, Yuqa Marka, Chiq Aru, Likanantay Quilpué y Antai, entre otros.





PRONTO...



SITIO WEB

CONTRATA PUBLICIDAD EFECTIVA: +56 9 85550469

El año pasado se vacunaron más de 118 mil personas. Ya comenzó la vacunación en personal de salud

Buscan inmunizar contra la influenza a más del 85% de la población objetivo en Atacama

En Atacama durante 2022 la población objetivo a inmunizar era de 136.800 usuarios y se inmunizó una población de 118.000 alcanzando una cobertura de 86,2%



EL NOTICIERO DEL HUASCO

A partir del 15 de marzo se tiene contemplado comenzar con la vacunación de los grupos objetivos de la Influenza en el país y región. Campaña que busca aumentar las coberturas de inoculación de esta enfermedad que puede presentarse de manera leve, pero también puede evolucionar en forma grave y, en ocasiones, incluso puede provo-

car la muerte. La mejor forma de prevenir es vacunarse cada año. En la región de Atacama durante el año 2022 la población objetivo a inmunizar era de 136.800 usuarios y se inmunizó una población de 118.000 alcanzando una cobertura de 86,2%. Por lo que este año se tiene como meta lograr las mismas coberturas en los grupos objetivos, tal como señaló la encargada del Programa Nacional de Inmunizaciones

del Servicio de Salud Atacama, Marjorie Fuentes: “La iniciativa de comenzar con el personal de salud tiene como objetivo disminuir los riesgos de contagio entre funcionarios y funcionarias y mantener operativa la Red Asistencial de Atacama para continuar brindando atención a los usuarios y usuarias. Estamos justo en el momento indicado para estar preparados para el otoño y el invierno, donde sabe-

mos que cada año se incrementan los casos de síntomas respiratorios de distintos virus, entre ellos la Influenza, el Sars-Cov-2, entre otros”. El objetivo de la campaña de Influenza es vacunar al 85% de la población objetivo, ya que sólo de esta forma se previene efectivamente la enfermedad. “Esta cifra no es arbitraria. Con esta cobertura se garantiza la protección efectiva en los niños, niñas, embarazadas, personas con patología crónica y personas mayores que son los que están más expuestos” destacó la enfermera. “En relación con la actual pandemia, la infección por Covid19 junto a otros virus, en especial, al de Influenza, se asocia a una enfermedad de mayor gravedad por lo que el llamado a este grupo objetivo es a no confiarse y vacunarse. Tenemos dos vacunas que son seguras, eficaces, gratuitas y que están disponibles para que las personas las reciban, particularmente, aquellos grupos que tienen mayor riesgo” detalló Fuentes. Cabe destacar que con respecto a la administración simultánea de vacunación Covid19 e Influenza, se recomienda la administración simultánea de las vacunas.

Alcalde y Carabineros se reúnen con vecinos de sector La Rotonda en Vista Alegre

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Un diálogo franco pero fructífero se desarrolló, a solicitud de vecinas y vecinos, entre el alcalde de Vallenar, Carabineros y los habitantes del sector La Rotonda de la villa Vista Alegre, siendo el principal motivo de la cita las condiciones de inseguridad que se viven en el barrio, en donde además de la falta de iluminación en el sector se han vuelto habituales las riñas, los asaltos e incluso balaceras al caer la noche. Es así que el alcalde de la comuna calificó de muy positiva la instancia de diálogo desarrollada, destacando los compromisos asumidos por el municipio según sus facultades en el tema, como es la recuperación de espacios públicos del sector, así como la reposición de luminarias. Por su parte, Cecilia Araya Rivera, presidenta de la Junta de Vecinos La Rotonda, valoró este encuentro con el alcalde y Carabineros, señalando que espera que los compromisos asumidos se cumplan a la mayor brevedad posible.

HÍDRICO
Abogados

Abogados especialistas en Derecho de Aguas

Principales tramitaciones:

- Perfeccionamiento de títulos
- Regularización de derechos de aguas
- Defensa por patentes por no utilización de derechos de aguas.
- Inscripción en el Catastro Público de Aguas
- Asesoría a Comunidades de Aguas.
- Permisos
- Otros

+569 9473 3489
+569 7619 8536
+569 5864 8563

contacto@hidricoabogados.com
www.hidricoabogados.com

Del Inca 4446 Qf, 304 / Las Condes / Santiago

FONDOS CONCURSABLES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

8% FNDP 2023

POSTULACIONES DESDE EL 15 DE MARZO AL 17 DE ABRIL

El Gobierno Regional de Atacama invita a todas las organizaciones sociales de la provincia del Huasco, a participar de las siguientes charlas informativas que se realizarán dentro del mes de marzo: **TE ESPERAMOS**

FREIRINA	Salón principal edificio Los Portales (Municipalidad) Jueves 16 de marzo a las 17:00
HUASCO	Centro cultural Padre Luis Gil (Salón, Maestranza #147) Jueves 16 de marzo a las 19:00
ALTO DEL CARMEN	Salón principal Centro cultural Alto del Carmen Viernes 17 de marzo a las 11:00
VALLENAR	Delegación Provincial Presidencial, 2do piso (Plaza S/N) Viernes 17 de marzo a las 17:30

CRÓNICA

Dirección General de Aguas

Informan fechas claves asociadas a la reforma al Código de Aguas y el aprovechamiento del recurso hídrico

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El ministerio de Obras Públicas a través de su Dirección General de Aguas (DGA) en Atacama informa sobre los plazos asociados a los ejercicios de derechos de aprovechamiento de aguas, “hay muchas dudas en la ciudadanía y tenemos distintos plazos que los usuarios de aguas deben cumplir según sea el caso”, señaló el Director Regional Rodrigo Sáez Gutiérrez.

Regularizaciones: Los usos actuales de las aguas que han sido aprovechados de forma ininterrumpida al menos 5 años antes de la entrada en vigencia el Código de Aguas en 1981, o bien que hayan surgido del proceso de reforma agraria, deben iniciar su trámite de regularización ante la Dirección General de Aguas antes del 6 de abril de 2027, ya que transcurrido ese plazo ya no existirá más la posibilidad de regularizar, perdiendo en el mismo acto la legitimidad que acredite su uso.

Derechos no inscritos en el Conservador de Bienes Raíces: Los derechos de aprovechamiento de aguas constituidos por la autoridad competente que no estén inscritos en respectivo Conservador de Bienes Raíces, deberán ser inscritos por sus titulares antes del 6



de Octubre de 2023. El derecho que no esté inscrito en el plazo antes indicado será caducado de forma automática.

Derechos no registrados en el Catastro Público de Aguas: Los derechos de aprovechamiento de aguas que estén inscritos en el Conservador de Bienes Raíces, pero no en el Catastro Público de Aguas de la Dirección General de Aguas, deberán iniciar su trámite de registro antes del 6 de Octubre de 2023. En caso contrario, serán

multados por hasta 12 millones de pesos, todas las veces que sea necesario hasta que cumpla la norma.

Exenciones: Respecto a Servicios Sanitarios Rurales (Ex APR), comunidades agrícolas, pequeños agricultores INDAP, Indígenas, Comunidades Indígenas y derechos para la preservación ecosistémica, no aplicará en ningún caso la caducidad, pero sí la multa de hasta 12 millones de pesos, excepto indígenas y comunidades

indígenas.

Finalmente, el Director Regional DGA invita los usuarios a estar atentos a las convocatorias de reuniones informativas que también pueden ser solicitadas a través de la SEREMI MOP, las delegaciones presidenciales, municipios, comunidad de aguas, INDAP y CNR. También puede visitar la Dirección General de Aguas Atacama, en calle Rancagua 499, Piso 1 en Copiapó.

Finaliza segundo periodo de postulación a Gratuidad y Beneficios Estudiantiles

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Hasta este jueves 16 de marzo, cierra el segundo proceso de postulación a la Gratuidad y otros beneficios estudiantiles para la educación superior 2023 a través del Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), donde deben informar sus antecedentes familiares y socioeconómicos, de manera que el Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, pueda validarlos y determinar el nivel de ingresos y el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en la normativa para el otorgamiento de los distintos beneficios estudiantiles del Estado. El seremi de Educación, Gabriel González explicó que “en este segundo proceso, quienes no realizaron la postulación durante octubre y noviembre de 2022 o los y las estudiantes que deseen ingresar en 2023 a centros de formación técnica, institutos profesionales o universidades, o que ya están cursando una carrera y no cuentan con ayudas estudiantiles o requieran optar a alguna que se ajuste de mejor manera a sus necesidades”.

TE INVITAMOS A CELEBRAR EL

DÍA MUNDIAL DEL AGUA

"La importancia del agua"

22 DE MARZO

LUGAR: ANFITEATRO TALCA
A PARTIR DE LAS 10:00 HRS

Obra de teatro

Muestra Fotográfica
Registros del río Huasco

Actividades recreativas CECREA

Punto de hidratación
Lleva tu botella

Rogativa del agua

Stand informativos

CONVOCATORIA 2023

Curso online

Cine para educadores: Apreciación y creación

¡Inscríbete para ser parte de la Red de Cineclubes Escolares!

INSCRIPCIONES
Hasta el lunes 3 de abril
a las 17:00 horas

Más información en
escuelaalcine.cl

FINANCIA
FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL

CRÓNICA

Inédito levantamiento de información oceanográfica

Buscan apoyar los planes de conservación de la Reserva Marina Isla Chañaral

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Reserva Nacional Pingüino de Humboldt es un ecosistema único sustentado por uno de los sistemas de surgencia menos conocidos de Chile. Localizada entre las regiones de Atacama y Coquimbo, está conformada por las islas Choros, Damas y Chañaral de Aceituno, y cuenta con especies endémicas como el pingüino de Humboldt o el delfín nariz de botella, además de animales migrantes como las ballenas. Este ecosistema es considerado un “hotspot” (o punto caliente) de biodiversidad global, mientras que la Fundación Mission Blue la cataloga como “Hope Spot” (punto de esperanza). Sin embargo, se conoce muy poco sobre los procesos marinos y oceanográficos que permiten esta alta diversidad, información que resulta clave para los planes de manejo, la conservación y la gobernanza de la reserva. Investigar la productividad y riqueza biológica En este contexto, un equipo científico se encuentra levantando información de base para identificar variables y procesos



oceanográficos determinantes de la productividad y riqueza biológica de este ecosistema. Al respecto, el investigador del Centro Científico CEAZA y líder del trabajo, Dr. Víctor Aguilera, explica que se busca monitorear diferentes parámetros oceanográficos, para lo cual se instalaron sensores de medición continua en las cercanías de Isla Chañaral de Aceituno, junto a la realización de campañas oceanográficas mensuales. “Los sensores están acoplados a un anclaje cuya profundidad es de 130 m en medio del canal entre la caleta y la punta sur de la isla. El fondeo cuenta con tres puntos de monitoreo en la co-

lumna de agua a 10, 30 y 100 m de profundidad, con sensores de temperatura, oxígeno, salinidad y pH que entregan una lectura cada 30 minutos”, precisa el oceanógrafo. En tanto, las campañas oceanográficas, consideran el despliegue de un instrumento llamado CTD o perfilador, el cual genera un perfil continuo de temperatura, salinidad, oxígeno, clorofila y pH desde la superficie hasta los 100 metros de profundidad. De esta forma, y mediante botellas oceanográficas, se colecta agua para medir variables como clorofila (o concentración de microalgas en el agua), oxígeno, pH, alcalinidad y salinidad. También

se colecta plancton mediante redes para conducir experimentos de alimentación y reproducción. Información para un manejo sostenible y conservación El Dr. Aguilera explica que se ha iniciado un estudio que permitirá abordar y aportar información de la variabilidad temporal del sistema, a distintas escalas de tiempo: “desde la diaria, la escala sinóptica de la surgencia, o la escala interanual, donde procesos como El Niño pueden tener importantes efectos en la dinámica de la reserva. Con esta información se pretende apoyar la generación de líneas de base para el manejo sostenible y conservación de este verdadero pa-

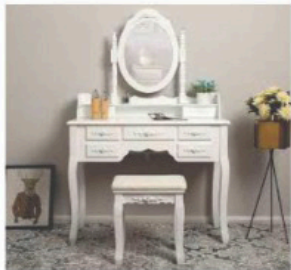
trimonio natural”, añade. Cabe destacar que, tanto el monitoreo oceanográfico continuo como la información biológica de la composición y procesos del plancton, no han sido abordados previamente en la reserva. En este sentido, el investigador asegura que “a través de la investigación buscamos relevar la necesidad de comprender la dinámica oceanográfica de estos sistemas, y también, relevar el papel de las comunidades planctónicas en los servicios ecosistémicos que provee la reserva. Estos organismos son responsables de la productividad y diversidad de la reserva, aunque muchas veces pasan desapercibidas”. De esta forma, y en el mediano plazo, se espera aportar también información de los ciclos anuales, considerando que actualmente no existen datos oceanográficos de larga data o series de tiempo, los cuales son vitales para entender comprensivamente la dinámica biológica y ecológica del Archipiélago de Humboldt, como, por ejemplo, conocer por qué algunas especies carismáticas frecuentan la reserva y algunas, incluso, deciden quedarse permanentemente.



TE LO ARMO

¿COMPRASTE UN MUEBLE Y NO PUEDES ARMARLO?... ¡¡ LLÁMANOS !!...

- CLOSET
- MUEBLES DE COCINA
- ESCRITORIOS
- COMEDORES
- DESPENSAS
- CENTROS DE ENTRETENCIÓN
- COMODAS
- VELADORES
- BIBLIOTECAS
- RACKS
- ETC



ARMAMOS EN NUESTRO TALLER DE LUNES A VIERNES
ARMAMOS EN TU DOMICILIO SÁBADOS Y DOMINGOS

CONFIANZA Y RAPIDEZ, AGENDA AQUÍ

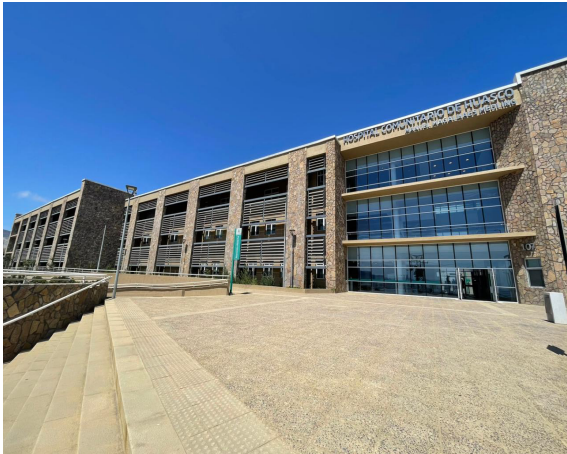
 teloarmo84@gmail.com [teloarmo84patricio](https://www.facebook.com/teloarmo84patricio) +56 9 3877 6758

FOTOS QUE CUENTAN HISTORIAS

El nuevo hospital de Huasco tiene felices a los vecinos del puerto

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Los vecinos de Huasco están más que felices con la puesta en marcha del funcionamiento del nuevo Hospital comunitario Manuel Maghales Medling del puerto. El nuevo recinto cuenta con una moderna sala de terapia kinésica y de rehabilitación, donde trabajan profesionales capacitados para llevar a cabo una labor fundamental con los usuarios y usuarias del centro asistencial. Además, el nuevo recinto desarrolla atenciones abiertas, cerradas y de urgencia con un total de 11 camas para hospitalización. Este nuevo hospital beneficiará a cerca de diez mil habitantes. Se emplaza en la calle Cautín N° 107 sector sur de la ciudad de Huasco.



ELALCALDE AGRADECIÓ A LA MURGA Y FELICITÓ A LA COMUNIDAD

LOS DISFRACES, MÚSICA, DIVERSIÓN Y MÚSICA SE TOMARON EL CENTRO DE LA COMUNA



Estudio Jurídico
Cortés Olguin
& Asociados

**TE DEFENDEMOS,
ESTAMOS CONTIGO
SIEMPRE**



+569 9345 3935



51 243 7111



contacto@cortesolguinyasociados.cl



Ramírez N°849 - Centro - Vallenar

www.cortesolguinyasociados.cl

**GRAN EVENTO DEPORTIVO
Y ATLÉTICO ANIVERSARIO
CLUB DEPORTIVO LUSITANIA**

Calles de Población
Carrera lugar de
encuentro
sede Club Lusitania
**Sábado 01 de Abril
18:00 hrs**

Invita : Club atlético
Vicente Potrerillos salinas
de Vallenar
pronto más información.



**ANIVERSARIO
N°60**